

TURNO 74

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A ATENDER EL TEMA DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES INDIGENAS.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción I, 158 numeral 1 fracción IV, y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno del estado de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades indígenas, a cargo del Diputado Gustavo Callejas Romero, del grupo parlamentario de Morena, bajo la siguiente:

Metodología

La Comisión de Pueblos Indígenas, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describen:

En el apartado denominado **"I. Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición.

En el apartado **"II. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo"**, se hace una descripción de la proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En la sección **"III. Consideraciones"**, esta Comisión expone los argumentos de valoración técnicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, el Diputado Gustavo Callejas Romero, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto



de Acuerdo, para exhortar al Gobierno del Estado de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades indígenas.

- 2. En la misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión dictó trámite de turno a la Comisión de Pueblos Indígenas para su dictamen.
- 3. El 26 de febrero de 2020, la Comisión de Pueblos Indígenas recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante oficio D.G.P.L. 64-II-7-1875, el expediente número 5990, la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia para su estudio y dictamen.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

El Diputado proponente refiere diversas consideraciones para sustentar su punto de acuerdo, los cuales expone de la siguiente manera:

"Consideraciones

Primera: Que el 27 de junio de 1989 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decretó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En él se establecen de manera internacional y con carácter vinculatorio, los derechos de los pueblos indígenas. México se adhirió al convenio en 1990 y desde entonces la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce, de forma explícita, la integración de una república pluricultural sustentada en pueblos indígenas.

El Apartado B del Artículo 2 de la Carta Magna reza:

La federación, las entidades federativas y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizarla vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Y se puntualiza que con el objetivo de abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

Fracción VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos



y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

Segunda: Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo reconoce que la entidad tiene una composición pluricultural y plurilingüe sustentada originalmente en los pueblos indígenas nahua, otomí, tepehua, tének y pame, así como las autodenominaciones que se deriven de los mismos; que conservan sus propias estructuras sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

El marco constitucional local se establece, en el párrafo 32 del artículo 50., la responsabilidad del Estado para extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación.

Tercera: Que la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo establece que los municipios reconocidos con comunidades indígenas son los siguientes:

Acaxochitlán, Alfajayucan, Atlapexco, Calnali, Cardonal, Chapulhuacán, Chilcuautla, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Jaltocán, Lolotla, Metztitlán, Nicolás Flores, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla, Tenango de Doria, Tepehuacánde Guerrero, Tepeji del Río, Tianguistengo, Tlanchinol, Tulancingo, Xochiatipan, Yahualica y Zimapán.

De los treinta y un municipios con población indígena, siete se encuentran catalogados, por la Unidad de Microrregiones Cedulares de Información Municipal, como municípios con un grado de marginación muy alto, mientras que otros diez se encuentran catalogados con un grado de marginación alto.

Cuarta: Que la referida ley establece que "las autoridades en sus distintos órdenes de gobierno deberán observar en todo tiempo los principios de subsidiariedad y complementariedad en el diseño y aplicación de sus políticas públicas y coordinarse con las propias comunidades indígenas." Pero aun y con ello, la realidad es que no hay presupuesto municipal que alcance para enfrentar todo el rezago de años de abandono a pueblos rurales indígenas.

Por anterior, las autoridades comunitarias y la población en general han tenido que recurrir a las movilizaciones y manifestaciones, a diferentes dependencias e instituciones, en búsqueda de presupuesto para obras de primera necesidad. Lamentablemente, ante la indiferencia del gobierno del Estado, estas movilizaciones no siempre son pacíficas.



Quinta: Que el gobierno de Hidalgo ha anunciado y ejecutado importantes obras de infraestructura en municipios como Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma. Obras que, si bien tienen cierto grado de necesidad, no se compara con las necesidades de los pueblos indígenas del valle del Mezquital y de otras regiones del estado.

Las grandes obras de unas ciudades, se contrastan con las carencias de caminos, puentes, drenajes, sistemas de agua potable, escuelas y centros de saludad de las comunidades indígenas. La actual distribución del presupuesto del gobierno estatal, frena el desarrollo de las comunidades más pobres. Crece la desigualdad social, la polarización entre los pocos que tiene mucho y los muchos que tienen poco. Tan Solo la obra conocida como "Súper vía Colosio" requirió, en su primera etapa, una inversión de 172 millones de pesos, la segunda etapa cubierta con una inversión de 191 millones 603 mil 725.62 pesos, la tercera etapa costó 402 millones 138 mil pesos; ahora se está construyendo la cuarta etapa y faltaría una quinta etapa, entre las dos se prevé una inversión de 288 millones de pesos.

No se pretende decir que hasta ahora no se haya invertido en las comunidades indígenas, lo que se dice es que no ha sido suficiente y que en reiterados casos no esa inversión ha sido por la movilización delos pueblos, no por la planeación del gobierno estatal. Las grandes inversiones en la llamada "Súper vía Colosio", son fuentes de indignación para los pueblos indígenas.

El Diputado proponente, una vez expuestas sus consideraciones presenta su proposición con punto de acuerdo de la siguiente manera:

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo a que disponga de la atención oportuna al tema de la falta de infraestructura en comunidades indígenas.

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo a que con sustento a lo dispuesto por el Articulo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, se tenga a consideración el diseño, el Presupuesto y la Ejecución un Proyecto Integral de Infraestructura para Comunidades Indígenas del Valle del Mezquital y la Sierra Gorda, que garantice de forma progresiva la disminución de la marginación en la que se encuentran.



Una vez analizados los argumentos y motivos de la proponente esta Comisión presenta las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

Única. Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora coinciden con el Diputado proponente en el objeto y las motivaciones del acuerdo materia del presente dictamen. Sin embargo, difieren en cuanto a la redacción del texto.

En primer lugar, porque es necesario atender con cautela el tema de los proyectos integrales de infraestructura. Aunque estos siempre parecieran acertados, no siempre lo son. Ciertamente, en el caso específico del Valle del Mezquital aunque actualmente es una zona árida y desierta, es de sobra conocida la alta productividad que tuvo en años anteriores. Sin embargo, esa productividad nunca benefició a los pueblos indígenas. Recuérdese por caso que durante el auge y expansión de las haciendas se generó una alta producción en la agricultura, la ganadería y la minería. Particularmente en la minería hubo un corredor que unía a Zimapán con Ixmiquilpan. Por ello, no es la primera vez que se propone generar proyectos de gran alcance económico. Por ejemplo, y teniendo como referencia de nueva cuenta a la zona del Valle del Mezquital, debe recordarse que se fundó en el año de 1951, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) pero fracasó en su gestión debido a que nunca promovió el crecimiento autónomo de las comunidades. En años posteriores, se fundó el Consejo Supremo Hñah ñu (CSH) pero sus acciones fueron puestas en entredicho por su filiación expresa al Partido Revolucionario Institucional. Esta experiencia debe servir para no cometer los mismos errores y considerar que en todo caso de infraestructura apunten a generar cadenas productivas en las cuales las propias comunidades sean actores y beneficiados.

En segundo lugar, es necesario incluir en el texto el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, pues este se ha convertido en el pilar normativo de toda política pública con enfoque multicultural.

En tercer lugar, se propone incluir, como fundamento del exhorto, el artículo 58 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, pues regula expresamente diversas hipótesis que pueden surgir por motivo del caso aquí planteado cuando prescribe lo siguiente:



Artículo 58.- El Estado y los Municipios, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas, deberán:

I.- Establecer las políticas, medidas, programas y proyectos específicos pertinentes, para brindar las facilidades fiscales, manejo directo de apoyos, financiamiento y promoción para agregar valor a los productos y servicios que generen las comunidades indígenas, así como estimular y fortalecer la asociación de éstas para la comercialización y la creación de infraestructura, que permita elevar su capacidad competitiva en los mercados;

II.- Fomentar y desarrollar un proyecto de ahorro y crédito en cada comunidad indígena, en el que las comunidades y en particular las mujeres indígenas, administren y operen sus propios recursos, y los que les sean transferidos de manera directa para tal fin, así como otros recursos de programas y proyectos donde sea exigible su revolvencia y puedan fortalecer su capitalización;

III.- Brindar la capacitación necesaria para fomentar y desarrollar estrategias de ahorro, crédito y mezcla de recursos como un elemento sustancial para desarrollar esquemas de participación, vinculación y educación de las y los indígenas, y generar un aprovechamiento del capital social existente en las comunidades;

IV.- Fomentar la creación de infraestructura para el acopio, selección e industrialización de los productos agropecuarios de las comunidades indígenas, desde un enfoque orientado a la integración de cadenas productivas, a través de programas y proyectos específicos;

V.- Desarrollar un programa de transferencia tecnológica, modernizando la infraestructura de las telecomunicaciones en lo general y en lo particular en los centros de enseñanza, introduciendo o actualizando la telefonía, el internet y la informática en las regiones indígenas;

VI.- Garantizar el desarrollo de las capacidades de los individuos de la comunidad indígena, para lo cual diseñarán modelos de organización, capacitación y adiestramiento, apegados a la necesidad de mejorar los productos y los servicios que potencialmente la comunidad pueda fortalecer;

VII.- Actualizar y ampliar los servicios educativos orientados a incrementar las capacidades laborales y profesionales en personal comunitario en situación de trabajo, ligándolo con el financiamiento para el establecimiento y desarrollo de la pequeña empresa y la cooperativización



de las necesidades, a fin de generar autoempleo, reducción de costos en la producción o transformación de productos, e incrementar márgenes de utilidad;

VIII.- Promover el servicio social, así como la aportación de universidades, colegios y empresas, de teorías, prácticas, conocimientos y recursos articulados a iniciativas de los pueblos y comunidades indígenas; y

IX.- Velar por la salud, bienestar y respeto a los adultos mayores, procurando su protección e inclusión en programas de asistencia social, que reconozcan su dignidad y experiencia

En cuarto lugar, es importante que se consulte a los Pueblos y comunidades tal como lo disponen diversos compromisos asumidos por el Estado mexicano respecto al derecho a la consulta, particularmente con el Convenio 169 de lo OIT y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además de que el propio artículo 12 de Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo así lo dispone.

Por todo ello, se propone una nueva redacción que se refleja en el cuadro que se coloca a continuación:

Propuesta del Diputado Gustavo Callejas Romero

Modificación de la Comisión

Cámara de Diputados exhorta Primero: La Cámara de Diputados La respetuosamente, al Poder Ejecutivo del exhorta respetuosamente, lo dispuesto por el Articulo 5 de la con sustento a lo dispuesto por los Constitución Política del Estado Libre y artículos 2 de la Soberano de Hidalgo y lo establecido en Política de los Estados Unidos el Artículo 68 de la Ley de Derechos y Mexicanos, 5 de la Constitución Política Cultura Indígena para el Estado de del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Hidalgo, se tenga a consideración el 12, 58 y 68 de la Ley de Derechos y diseño, el Presupuesto y la Ejecución un Cultura Indígena garantice de forma Proyecto Integral de Infraestructura para progresiva Comunidades Indígenas del Valle del marginación, a través Mezquital y la Sierra Gorda, que productivas, garantice de forma progresiva

Estado de Hidalgo a que con sustento a Ejecutivo del Estado de Hidalgo a que Constitución la disminución cadenas de las comunidades



disminución de la marginación en la que indígenas del Valle del Mezquital y la se encuentran.

Sin correlativo

Sierra Gorda.

Segundo: Para lograr el objetivo anterior se le exhorta a que realice dos acciones. La primera acción consiste que, en consulta con los pueblos y comunidades indígenas de la zona, diseñe un Proyecto Integral de Infraestructura; la segunda acción consistirá en que asigne el presupuesto necesario para que el proyecto autorizado se ejecute.

Por los Motivos y consideraciones antes expuestos, esta Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura presenta la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo a que con sustento a lo dispuesto por los artículos 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 12, 58 y 68 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena garantice de forma progresiva la disminución de la marginación, a través de cadenas productivas, comunidades indígenas del Valle del Mezquital y la Sierra Gorda.

Segundo: Para lograr el objetivo anterior se le exhorta a que realice dos acciones. La primera acción consiste que, en consulta con los pueblos y comunidades indígenas de la zona, diseñe un Proyecto Integral de Infraestructura; la segunda acción consistirá en que asigne el presupuesto necesario para que el proyecto autorizado se ejecute.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 2 de diciembre del año 2020.

Firman para constancia los Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Pueblos Indígenas



Décima Quinta Reunión Ordinaria LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	7. Proposiciones cor	punto de acuerdo	votación en bloque	
-------------	----------------------	------------------	--------------------	--

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado	Posicion	Firma
Alejandro Ponce Cobos	A favor	EEF1CE4DD73B93E8B7EE09607B5F 89B9746ED1C8A1C3FE636E1255647 0A05D37CFB9AAC930CCD2F3DA4F2 BF4C43955C7C2CEF36F6FB48F75B9 73EB11FACAB37E
Alfredo Vazquez Vazquez	A favor	6A96CB4C0A333AD2B9A47813A9B69 43350E7166274314D764416740477B C0CB8C17A058570FBADE7201AA9D 09004D09432BD7583A670648639485 30797BFCAB0
Antonia Natividad Díaz Jiménez	A favor	354E122377C63B5759316E28B36371 B70AAE0CE2EAD225E2BD18933FE6 CB6518118FD6A3B70CF2FC5FC29A5 47E3318CC10B1B527AFFCD6CB47D 654D9A05BB600
Araceli Ocampo Manzanares	A favor	39BEAA60D6B2CE80A10DFFB70364 C432AF2D70D5D28DB38BB4D11C52 4D284489FCBBAB5CC2FAC47F84DF B65471672EAFD500AD1DBC2D9AE7 D64CF084EF9CB1C7
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor	990F66418ABE09052638E44DE63B65 CCF063AD1B350A6CAA70849B67EA 33FEF68948C36125B0BA6844C9C16 F5123E29109593AF6132DBBBAE71C A7AA8A09A793
Beatriz Dominga Pérez López	A favor	3F42176398A0BDFD1A9E767801B63 B44C6B79B76B8F66316F2D8CF3ED DAD3ADE3F539D3C26FEB70FA47A2 F4E0E67ED7F199643A751FED83A32 EF4DE4F3A47621

martes, 8 de diciembre de 2020

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 7. Proposiciones con punto de acuerdo votación en bloque

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Bonifacio Aguilar Linda



9E44FDFD5A7A8D89AF32DA2B28EF 22D1A5A21CF2DF30B2788CE537D88 125635AFBCB588A3542A8ECA99BD6 C0122808991A6FBF21AF1F4D41625 CFA7DB5FDA947



Carlos Alberto Valenzuela González

Ausentes

A2BA155BFF31F1D0FFB7DF3C84A07 B0BE33F881BF2518F56AB2F69AD01 2B11A6B40232F3DA0B04F83303CBD B3DBD3FD900D9F926972FCDFAB3D 940B5494D9C61



Delfino López Aparicio

Ausentes

A823322156412DCEA3E9E181B134E E1D3F903842B43A026FC3FDD6B1C DE5A74033E4B3C3C65B47DF6D2D9 C6F7457F1648C6FCA36D8835D484E CB8E593C784FE7



Eduardo Zarzosa Sánchez



ED638C74B09F2A356370066FB86605 2AB6D5B7608BF46D75A0870FFCF03 06AD68DD871DA11E544A682FF65C5 FA70266454EEA4EC4DA73603F3834 EC1786F5F7B



Erwin Jorge Areizaga Uribe

A favor

CD2A64BF08F8EC86D019414DCF2D 4B1045412613931077079B88844FE1 C741F84047FCC9AE0EEBB709D4578 28CB185462F64ED1DCBF56D69A867 2EDF3B86F943



Frinné Azuara Yarzábal

A favor

CCE51BE9E0F7624A7B6161FFFA553 A25A5B517AD4C776EEF0A4729347C 81DB4183638458EB47746FC056F84A 3E2E9CF62FBFBD5B939CDE4CDF85 36D1B125055F



Gonzalo Herrera Pérez

A favor √

619865F7E4B50326BAA9B82DCDCA9 4EBCE2B4C8E5B4FF7308B09886321 969E77C7C7E0141BBB7F486D84530 EE49012B68ED95FD5729D5F09DBD F4C5A4A0CD704

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Pueblos Indígenas



Décima Quinta Reunión Ordinaria LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 7. Proposiciones con punto de acuerdo votación en bloque

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Inés Parra Juárez

Abstención

40A14CBECE941618FD9C49C8F4BB 614DF595080D5F617CF5162AF7AB0 DB4EC0C43F482155A58D45F9950A1 86AEDB5CD7AF1CE7949325697C9B EC20955D48CE73



Irma Juan Carlos

A favor √

8960BA2B87C49E427C1F0E7C8C848 09CAF264F0DC65ECC6CF458AC298 2265540694D43177AC25F1E1D9215C 805523557A0CB689BBB00EEA4A8F3 61D43CD264F5



Javier Manzano Salazar

A favor

B9F39578739BA2188502ECF98B40E4 0AA8AF562246F49D22C0025DFE180 06C69C205C251CF2D6578A75678E2 8ED2542333545F286DC34A80B49187 1592BA9122



José Francisco Esquitin Alonso

Ausentes

578F1134AB6A183D158DD05A6DF00 D1428CED2F6B5F4D09F031C132CD B317FAC760874116F8E80A869EC56 9DB91C39FABB46DAE75A0FD43C5E 61CFD8AE028970



Juan José Canul Pérez

Ausentes

3E3A5AE4032439C68B4246C35A302 4591D434D2B0811B4FE4B5ACDE0E8 632B74E57383063BE5BBA711277478 9AB34B03154CC06AC1733FA2C3D5 A0AAA782E9B3



Juan Martín Espinoza Cárdenas

A favor

D43DE3C2E780F7C620B2E0C3415A B79A4830B077DCA054AF0682C133C 916E185EA22100FE2CA861D07A8B0 5D6FAC2CFC057CE0A1E6B3F68B30 4A8407A74E7CE3



Lucinda Sandoval Soberanes

A favor √

C0F7A1DB90E243241E342564C95F0 6130C68C37DC714A297D62BE7D1C2 FB61ED5BBFBE4315C66418B14D9B E58D64D44BFA341026D4F846A97C4 ED9F3702D3C5E

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Pueblos Indígenas



Décima Quinta Reunión Ordinaria LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 7. Proposiciones con punto de acuerdo votación en bloque

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Manuel Huerta Martinez



4A312ED4D585FB674D1E478546CD6 8A83297B78B60848EC02AB3013A8A 068520F16F2D7E0A481C8AB9A88FB A2783D8DD4B262BA0DFEA9AE4D89 0F1D3E45CEB6B



Marcelino Rivera Hernández

Ausentes

2D367344E7E9BC1B831F45674C3C2 B5752406C4C2207304D6303FAC4B5 8CB5967E798C11648677926FDA279 C71AD1600F0058B97E8891D9CE713 91A38C79B218



Margarita García García

A favor

68D230370A6B77E8A3127C16E42730 93C011F898523F9AB387F16E209A64 7089E74E977FB23CC08B55A5E5514 75DFCB19B19A2E21C55B8A896C7D 7BB783FA445



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

Ausentes

31F8663ED52AB8DAAD2CEBFA6AAB 14BE04D07F89E8C866DFBAD6BDAB ECC2EC0CABA0868FA681BDA0F869 10D953168D5E6A5A42B53AE1D7600 EBCEE850B5DFD51



María Roselia Jiménez Pérez

A favor V

5814FDCFAD9FB219D455FE2948C79 3FE053B93AB776E5D96373A78C87C 19D4C90ADC0C566A523B4A7879232 C4FA974CC9EC47E71CDADF46ADF7 17E7F992EE0A9



Martha Olivia García Vidaña

A favor V

319A1338ED2DCEA12E3AB52FE8C5 B5769D6A955E9CB42073445C3F18C 4D7832D2DC96354D7A4C4065BFCF E5BAFE4F3E5B1D259E4C5E7938F8E F4C6F2A6E28EA0



Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio

Ausentes

B751848A7EC8A045DF7640C124FE1 0462D867B7FD64505276E7D9B27A0 182D51D39D7773CF5112D82C24690 4C62D92E015F0611E54ACC3473047 E03130F30C43

Secretaría de Servicios Parlamentarios





Décima Quinta Reunión Ordinaria LXV

Ordinario

Número de sesion:15

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 7. Proposiciones con punto de acuerdo votación en bloque

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas



Roberto Antonio Rubio Montejo



54C8B3C32788810973E55E2803CE56 645421C489800A139F78D659B638C3 25FAB13338CEA273A70A6EC1825F9 9849E6499753A02B2E22DA8369FBA 51364F0C13



Teófilo Manuel García Corpus

A favor

08EDDE02C629D4786CAE1F2891FA2 0B91CA2342D262E8ADE7A80866E6E 237AFEBE0D685B16E1600E81BA249 2208812F80BA4F49BCF486BE5BF33 C27BA04570C4



Ulises García Soto



8E0F8BF668CD77984DB5C351B6F3C 87D86B6CA2B231423C3A911BD224E 85805E4738EDFF049AEB0E5A3CCF5 7775B26D6B30CC4F639FA331608B3 A3155665B239



Virginia Merino García

A favor √

DCD95CA596757A4E135DF70274CD 0FF338F7F8FE13E4A1F66CB1777F3 2767F3B22A51497F69FC34074017BD 39928336F7BC66823B3552C2FF906C 308F3A3A93E

Total 31

LXIV LEGISLATURA

Mtra. Laura Pérez Pérez Enlace Técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A ATENDER EL TEMA DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES INDIGENAS.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

NÚM.		DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	VOTO PRESENCIAL		
2	The state of the s	Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	VOTO PRESENCIAL		
3	3	Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	VOTO VIRTUAL		
4	as j	Secretario Javier Manzano Salazar Morena	VOTO VIRTUAL		
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	VOTO PRESENCIAL		
6	(11.9)	Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	VOTO VIRTUAL		
7	950	Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN		4	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	VOTO VIRTUAL		
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	VOTO PRESENCIAL		
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	VOTO PRESENCIAL		
11	9	Integrante Erwin Jorge Integrante Areizaga Uribe MORENA	VOTO VIRTUAL		

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A ATENDER EL TEMA DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES INDIGENAS.

NÚM.		DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
12	a a	Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	VOTO VIRTUAL		
13	3	Integrante Juan José Canul Pérez PRI			
14		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena			
15	100	Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	VOTO VIRTUAL		
16		Integrante José Francisco Esquitin Alonso pes			
17	600	Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena	VOTO VIRTUAL		
18		Integrante Margarita García García PT	VOTO VIRTUAL		
19		Integrante Ulises García Soto Morena	VOTO VIRTUAL		
20		Integrante Martha Olivia García VIdaña Morena	VOTO PRESENCIAL		
21	3	Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN			
22	(d)	Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	VOTO VIRTUAL		

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A ATENDER EL TEMA DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES INDIGENAS.

NÚM.		DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
23		Integrante Delfino López Aparicio Morena			
24		Integrante Virginia Merino García Morena	VOTO VIRTUAL		
25		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	VOTO VIRTUAL		
26	9	Integrante Inés Parra Juárez Morena			VOTO VIRTUAL
27		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	VOTO VIRTUAL		
28		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	VOTO PRESENCIAL		
29	66	Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	VOTO PRESENCIAL		
30		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	VOTO VIRTUAL		
31		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN			



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

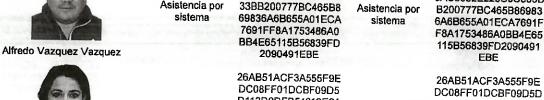
Número:15

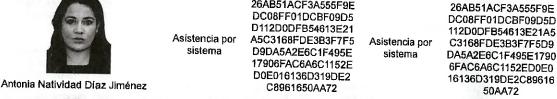
miércoles, 2 de diciembre de 2020

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	15	
INTEGRANTES		
DIPUTADOS	Park to the	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.

Asistencia Inicial Asistencia Final 1D9A88574A0B8039B 1D9A88574A0B8039B2 2C9DBAE578B6840D C9DBAE578B6840DF0 F04BFA08608AE01CB 4BFA08608AE01CB355 355F67EB73D538F3D Asistencia por F67EB73D538F3D7E1 Asistencia por sistema 7E1DDB290DB9A763 sistema DDB290DB9A7639E18 9E180C599B682A950 0C599B682A950BE99A BE99A4445C652E330 4445C652E330BCF32E Irma Juan Carlos BCF32E32F49 32F49 99CF1F6F31B329F30 99CF1F6F31B329F30B B9BD32CD2A9EF3FC 9BD32CD2A9EF3FC24 245AC8052E223C5C3 5AC8052E223C5C333B Asistencia por 33BB200777BC465B8 Asistencia por B200777BC465B86983 sistema 69836A6B655A01ECA 6A6B655A01ECA7691F sistema





tonia Natividad Diaz Jiménez		C8961650AA72		50AA72
Bonifacio Aguilar Linda	Asistencia por sistema	D2CDA8ADC26CA0B CE4EA4958ACCFAA5 1976DBAFA7B80860E CB584CB33A5D820F 2A806A87ED995C81B 9C8F1D4B63E20E782 7ABEBC6703ECE5E9 F72DEBE3C79356	Asistencia por sistema	D2CDA8ADC26CA0BC E4EA4958ACCFAA519 76DBAFA7B80860ECB 584CB33A5D820F2A80 6A87ED995C81B9C8F1 D4B63E20E7827ABEB C6703ECE5E9F72DEB E3C79356

		20282007 8000		E3C/9356
arzosa Sánchez	Asistencia por sistema	FF796AAFD5D8C1E0 B952AF0F93FAB1CE 1866645A1F7B7D2B8 952A4738AAB64C0F7 738BBC60B1CC10A9 3137E2DDA676CFF30 078F58FE61B23FB9E 133B8E42CA5A	Asistencia por sistema	FF796AAFD5D8C1E0B 952AF0F93FAB1CE186 6645A1F7B7D2B8952A 4738AAB64C0F7738BB C60B1CC10A93137E2 DDA676CFF30078F58F E61B23FB9E133B8E42 CA5A

Eduardo Za:



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:15

miércoles, 2 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION	15			518121888
DIPUTADOS				
	Asi	Asistencia Inicial		stencia Final
Gonzalo Herrera Pérez	Asistencia por sistema	2E26A68110AF37AF7 065AB5036E42AA76C B91B3AA6BD777E07 F3BA37C151A9FB91E C0FF960936B50C3D7 6F2040FF98D11B107 4402BC0D05D5FAF94 F0299B0960	Asistencia por sistema	2E26A68110AF37AF70 65AB5036E42AA76CB9 1B3AA6BD777E07F3B A37C151A9FB91EC0F F960936B50C3D76F20 40FF98D11B1074402B C0D05D5FAF94F0299B 0960
Javier Manzano Salazar	Asistencia de viva voz	D90FC68D4C6F7CA5 0F7C37D4F93F6C14C CFFAC637A154C05F 6651194D46ABD08FA 41E5362D55B8C9C9F B000BB75B0F9921DF C8C3F8114196D2EE D88A2E7FA4C3	Asistencia de viva voz	D90FC68D4C6F7CA50 F7C37D4F93F6C14CC FFAC637A154C05F665 1194D46ABD08FA41E5 362D55B8C9C9FB000B B75B0F9921DFC8C3F8 114196D2EED88A2E7F A4C3
Marcelino Rivera Hernández	Inasistencia	A809E2594E8C66B10 BC232796F1A0AC75F 6A7F5D19474C059B6 0EAE1CB8CF34B4D5 F022FE740300CB5CA 95B8F65EF7D5768B3 1418D1F60D9FE9636 C4B36E1747	Inasistencia	A809E2594E8C66B10B C232796F1A0AC75F6A 7F5D19474C059B60EA E1CB8CF34B4D5F022 FE740300CB5CA95B8F 65EF7D5768B31418D1 F60D9FE9636C4B36E1 747
María Roselia Jiménez Pérez	Asistencia por sistema	C47CD3303EA51EE6 130E6D861FFDF0CF7 B103ED1DA2D7206E 41FD6143CEC1A2CD D9EB805E72FE7A6D 4D861645129E20438 F8A7126680FDB83F8 79DAFA94F96A4	Asistencia por sistema	C47CD3303EA51EE61 30E6D861FFDF0CF7B 103ED1DA2D7206E41F D6143CEC1A2CDD9EB 805E72FE7A6D4D8616 45129E20438F8A71266 80FDB83F879DAFA94F 96A4
Roberto Antonio Rubio Montejo	Asistencia por sistema	E7B5319A94C856992 484B7C1413057E9D8 F07C9ECD26448D78 B096F47B1AA00668B A51EB50CE128E6816 8B5A3168526F983F2 3EE5E6185E5E130AA F2C4813E5B	Asistencia por sistema	E7B5319A94C8569924 84B7C1413057E9D8F0 7C9ECD26448D78B096 F47B1AA00668BA51EB 50CE128E68168B5A31 68526F983F23EE5E61 85E5E130AAF2C4813E 5B
		4B7F3C77AB7829067 54871ABAB7F4E1A7A		4B7F3C77AB78290675 4871ABAB7F4E1A7A66

6619F71CDBF8B6FC

58C53816423158B3D

10243D739676080478

4246F3C80A0A0B793

82D3F5123101183B2

67741BBDB

Asistencia por

sistema

Asistencia por

sistema

Alejandro Ponce Cobos

19F71CDBF8B6FC58C

53816423158B3D10243 D7396760804784246F3

C80A0A0B79382D3F51

23101183B267741BBD

В



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:15

miércoles, 2 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION	ı
------------------	---

15

DIPUTADOS Asistencia inicial Asistencia Final 52CA61FA3750BE651 52CA61FA3750BE651B BDCCD068037B93E2 DCCD068037B93E26E 6E28D0B61E05E5BD 28D0B61E05E5BDF2C Asistencia de F2CD16215DAE143C Asistencia de D16215DAE143CB3142 viva voz B3142C7F69F0C4482 viva voz C7F69F0C4482A3014B A3014BB5EDEA51EF B5EDEA51EFBD553A4 BD553A4E69A3127D4 E69A3127D4A36EA71F Araceli Ocampo Manzanares A36EA71F13130 13130 D13E05A4A4ACB1C6 D13E05A4A4ACB1C67 71596170858B826F1 1596170858B826F1DC DC53A775821620BEC 53A775821620BEC564 Asistencia por 564F781490AFC69B2 Asistencia por F781490AFC69B23822 sistema 3822ED3D830F88763 ED3D830F887637B705 sistema 7B70529020D4A9324 29020D4A932442586E 42586EFA7BD16CB21 FA7BD16CB212E7D55 Ariel Rodríguez Vázquez 2E7D5576BD **76BD** 295604D037C648C44 295604D037C648C444 402688C17D946D11F 02688C17D946D11FE3 E31CF4846ABFD4D6 1CF4846ABFD4D67E9 Asistencia por 7E9F35DFE8E7BDDD Asistencia por F35DFE8E7BDDDF128 sistema F128194579BD74EC5 sistema 194579BD74EC547609 47609C30B72FCE63C C30B72FCE63C10BAD 10BAD63CC6A34D2C 63CC6A34D2CDE81B6 Beatriz Dominga Pérez López DE81B6C9158A C9158A D39869BFCEC6D77B D39869BFCEC6D77B1 1FFF292099706ADF2 FFF292099706ADF23F 3F21ACE2C290122C 21ACE2C290122CDA4 DA40E63585F54D28E 0E63585F54D28EFD1D Inasistencia Inasistencia FD1D3032589398262 3032589398262E618F0 E618F05F57B23F63A 5F57B23F63A9FDDA3 9FDDA3EA221D3440 EA221D344032C4BF7D Carlos Alberto Valenzuela González 32C4BF7DF53E F53E 377A872280925E2F18 377A872280925E2F18 DE5E3F0CB33DE712 DE5E3F0CB33DE7127 75DA1700080ADA1B 5DA1700080ADA1BBA BA85FBBDECFA47A0 85FBBDECFA47A0D12 Inasistencia Inasistencia D1235903336C77FDD 35903336C77FDDBEB2 BEB2B9342B0977ED B9342B0977EDACDCC ACDCC5DCE6A2920 5DCE6A2920D26C1B4 Delfino López Aparicio D26C1B4D760ED0 D760ED0 EF78E8C065D35C2C EF78E8C065D35C2CF FB301F4DA1C8795C B301F4DA1C8795CCB CB47241A2242399AF 47241A2242399AF8D6 Asistencia por 8D6C2CAB8ECF20BE Asistencia por C2CAB8ECF20BE8794 sistema 8794D655DC9726C8D sistema D655DC9726C8D593F 593FBBA24E6CD11E BBA24E6CD11EA47D2 A47D203DC4F2BA23 03DC4F2BA237D509B4

7D509B41C3605F

Erwin Jorge Areizaga Uribe

1C3605F



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:15

miércoles, 2 de diciembre de 2020

	Numero:15	mi	ercoles, 2 de al	ciembre de 2020
NÚMERO DE SESION	15	Authorite a		
DIPUTADOS				
	Asi	stencia Inicial	Asi	stencia Final
Frinné Azuara Yarzábal	Asistencia por sistema	99320EEC2E442425A B6041077AAFAD0759 9D9DEA45CB72358B 8573CFC23CC3B3441 B380A19AEFB348384 22079523E2C2DE3F7 01EA4E0B88917592B A6E92FACF3	Asistencia por sistema	99320EEC2E442425AB 6041077AAFAD07599D 9DEA45CB72358B8573 CFC23CC3B3441B380 A19AEFB34838422079 523E2C2DE3F701EA4 E0B88917592BA6E92F ACF3
Inés Parra Juárez	Asistencia por sistema	986F8C48CA2F6AD08 99A7D038010098BE4 B3892068B7AB38529 AA7FE4A042A051C2 D9065F78D2E38E329 66B82EA946F1E2EF6 06DFB1D2C283FBE6 B0174FAB083	Asistencia por sistema	986F8C48CA2F6AD089 9A7D038010098BE4B3 892068B7AB38529AA7 FE4A042A051C2D9065 F78D2E38E32966B82E A946F1E2EF606DFB1 D2C283FBE6B0174FA B083
José Francisco Esquitin Alonso	Inasistencia	B09705444E6105ED0 9120C680F5C2E117B 3020A482C1374F228 699A3A590E9CF8CB C95300B760FAFA813 6CB625D15423E1368 7CBC864CD89CA00C ACF1322D2F2	Inasistencia	B09705444E6105ED09 120C680F5C2E117B30 20A482C1374F228699 A3A590E9CF8CBC953 00B760FAFA8136CB62 5D15423E13687CBC86 4CD89CA00CACF1322 D2F2
Juan José Canul Pérez	Asistencia por sistema	C87DBC364FBF0539 E0E11EA1384570855 4B0F1696F6773F226 A4EC86BFFDE53D57 7A1C12E9A8DF65B26 FE3FAF756BD97AA2 79D81AAB883E2B2A F56B450B98902	Asistencia por sistema	C87DBC364FBF0539E 0E11EA13845708554B 0F1696F6773F226A4E C86BFFDE53D577A1C 12E9A8DF65B26FE3FA F756BD97AA279D81A AB883E2B2AF56B450B 98902
	Asistencia por sistema	718C5996DA8B32812 7AB38A008AF16C318 8D6C87DB08D92AD9 4DDFEE82ACC61DB6 25F1B881C70C08538 C2FD7C4AC4D11561	Asistencia por sistema	718C5996DA8B328127 AB38A008AF16C3188D 6C87DB08D92AD94DD FE82ACC61DB625F1 B881C70C08538C2FD7 C4AC4D11561BA7B33

Juan Martín Espinoza Cárdenas



Lucinda Sandoval Soberanes

Asistencia por sistema

2E1E9555ED622D6E3 74D61A6FF8A3935B5 ACBBE044B786CDE7 5109B402B926DCEA2 06D669624C0481C22 58A0FE2E24107A3B0 763E7CDFF8D8E9BC 6A75D8BBBB4

BA7B3317971317280

9EBC41743C36

Asistencia por sistema

2E1E9555ED622D6E37 4D61A6FF8A3935B5AC BBE044B786CDE75109 B402B926DCEA206D6 69624C0481C2258A0F E2E24107A3B0763E7C DFF8D8E9BC6A75D8B BBB4

179713172809EBC417 43C36



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:15

miércoles, 2 de diciembre de 2020

NUM	EDO	DEC	FOL	IMC
NUM		D = S	ESI	ואכ

15

DIPUTADOS Asistencia Inicial Asistencia Final 1C77654760690A78F 1C77654760690A78F75 755F63E12DB93F03C 5F63E12DB93F03C473 4734533804C5C46FE 4533804C5C46FE86F1 Asistencia por 86F13C5EFA5EE2D7 Asistencia por 3C5EFA5EE2D7A006A sistema A006AE0E6E5508B4F sistema E0E6E5508B4F42601D 42601DC4665018EC8 C4665018EC8FFFB8D FFFB8DEF419EA21A EF419EA21AB123604E Manuel Huerta Martinez B123604E35F 8F524486FEFFC7283 8F524486FEFFC72831 18F31A154920EBCF2 8F31A154920EBCF2A8 A8F196E9C3117287A F196E9C3117287AE4F Asistencia por E4F48D6C79566D967 Asistencia por 48D6C79566D9674D12 sistema 4D12A2E51812BF258 A2E51812BF2584850E sistema 4850EDBBC81370B97 DBBC81370B9771E518 71E518A65FFAB9DA5 A65FFAB9DA5CE1057 Margarita García García CE105760C 60C 937AE854EC5179C96 937AE854EC5179C96C C18D06244399E3A5F 18D06244399E3A5F65 65168761ACBD88E70 168761ACBD88E70A9B Asistencia por A9B34EFF1F94A506A Asistencia por 34EFF1F94A506A9965 sistema 9965C3C0394F6282D sistema C3C0394F6282D770D8 770D8B554A19FB849 B554A19FB8492F954D 2F954DA04B7C15D2 A04B7C15D2A154055E María de los Angeles Gutiérrez A154055E80 80 Valdez 5D43A07C78E956729 5D43A07C78E9567291 1400389C2016C8672 400389C2016C8672089 0896DC5585F39968E 6DC5585F39968EB2D3 Asistencia por B2D3FF17CA5BAF3C Asistencia por FF17CA5BAF3C9487C 9487C246897633A247 sistema sistema 246897633A2474B1C3 4B1C327C47C1887C 27C47C1887CB604E15 B604E150BC5DA3932 0BC5DA393280AA1AB Martha Olivia García Vidaña 80AA1AB2AF 2AF 67DE03DC64DEE9C5 67DE03DC64DEE9C54 4DE221A051DD863E DE221A051DD863EA2 A23602A49C036B056 3602A49C036B05654C 54CD00E85DE0755B0 D00E85DE0755B0F751 Inasistencia Inasistencia F7518D85F922AC54A 8D85F922AC54A3611C 3611C5BFE2560A3B3 5BFE2560A3B3246B84 246B84231974A7A69 231974A7A69BA0214C Patricia Del Carmen De La Cruz BA0214C5D16 5D16 Delucio B73135739B8873B93 B73135739B8873B93A AD9DC0E831163C8F D9DC0E831163C8F9B 9B8FC2B1171B37365 8FC2B1171B37365023 Asistencia por 023A361CD697BED82 Asistencia por A361CD697BED82C5C sistema C5C226DB5AF2E6DC sistema 226DB5AF2E6DC7E8B

7E8B67A1C2BF5FE27

8BCEB664E6294D297

B7BEFBDEC9A

Teófilo Manuel García Corpus

67A1C2BF5FE278BCE

B664E6294D297B7BEF

BDEC9A



Commisión de Comisión de Pueblos Indígenas

Décima Quinta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:15

miércoles, 2 de diciembre de 2020

NÚMERO	DE	SES	ON
HOMEN		OLO	

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Ulises García Soto

Virginia Merino García

Asistencia por sistema

Asistencia de

334D3C6309BC8FCC 6302E920F61B837F5 B93DE50155A99469E 0457EA48F39B0CC17 D410CF9BB799D8BC 1A1A5772A5F77744F 1C23965F150ADF37B E6374E9C079

66B73BEE091BB6B4 C9CAA9BF127145EC 1ABA5BA7A4B7A9F2 9BBAB2F626FEBD96 D948BFD7AC1D7339 9A0EA166D3F3F6E0

Asistencia por 7EA48F39B0CC17D410 sistema 5F150ADF37BE6374E9

Asistencia de

viva voz

66B73BEE091BB6B4C 9CAA9BF127145EC1A BA5BA7A4B7A9F29BB AB2F626FEBD96D948 BFD7AC1D73399A0EA 166D3F3F6E0DE20BD 15FCC8690977A0E677 05B68A1D

334D3C6309BC8FCC6 302E920F61B837F5B9

3DE50155A99469E045

CF9BB799D8BC1A1A5

772A5F77744F1C2396

C079

viva voz

DE20BD15FCC86909 77A0E67705B68A1D

Total

31